

60,000,000 (SESENTA MILLONES) de estampillas para fósforos del tipo de RD\$0.01, color azul, en papel Litho Offset de 50 libras.

Estas estampillas serán impresas en tamaño de dos y medio centímetros de ancho por cuatro centímetros de largo con el siguiente diseño: en el centro y dentro de una figura rectangular el número (1), encima de este número la palabra "Centavos", y debajo la palabra "Fósforos"; en la parte superior se leerá "República Dominicana", "Rentas Internas".

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2290, que nombra varios oficiales en los Tribunales de Justicia Policial.

(G. O. Nº 9273, del 19 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2290

VISTA la Ley Nº 285, que crea el Código de Justicia de la Policía Nacional, de fecha 29 de junio de 1966;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Mayor Dr. Ganimedes Ramírez Pérez, P. N., queda nombrado Juez Segundo Sustituto del Juez Presidente de la Corte de Apelación Judicial;

Art. 2.—El Capitán Dr. Faustino Cepeda Mena, P. N., queda nombrado Juez de la Corte de Apelación Policial en lugar del Mayor Dr. Ganimedes Ramírez Pérez, P. N.

Art. 3.—El Capitán Dr. Rafael Nolasco García, P. N., queda nombrado Juez Primer Sustituto del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial en Santiago, en sustitución del Capitán Dr. Faustino Cepeda Mena, P. N.

Art. 4.—El Primer Teniente Lic. Luis Ortiz Mercedes, P. N., queda nombrado Juez Segundo Sustituto del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial de Santiago, en sustitución del Capitán Dr. Rafael Nolasco García, P. N.

Art. 5.—El Primer Teniente Juan Antonio Estrella Gómez, P. N., queda nombrado Secretario del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial en Santiago, en sustitución del Segundo Teniente Mario Campos Pérez, P. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y dos, años 129º de la Independencia y 109º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2291, que autoriza la impresión de una emisión de sellos postales.

(G. O. N° 9273, del 19 de Agosto de 1972)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2291

CONSIDERANDO que la celebración en Santo Domingo de Guzmán de la Primera Exposición Filatélica Nacional es